

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**P U B L I C A**

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19° Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares de la **Dra. María Elizabeth Bordin**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado **Fiscal Auxiliar N° 3 de la ciudad de Paraná**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

**I. DATOS FILIATORIOS:**

**Nombre:** Bordin, María Elizabeth

**Lugar y fecha de nacimiento:** Paraná, 09 de Diciembre de 1.979.

**DNI N°:** 27.466.490

**Estado Civil:** Soltera

**II. TÍTULOS ACADÉMICOS:**

**UNIVERSITARIOS:**

- **Abogada; Universidad Católica Argentina (Sede Paraná) –Facultad Teresa de Ávila-** (18/05/2.010).
- **Especialista Derecho Penal; Universidad Nacional del Litoral – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales** (28/11/2.019).

**III. ANTECEDENTES LABORALES:**

- Antecedentes en el Poder Judicial. Fecha de ingreso el 01/11/2.001, hasta la actualidad. No registra sanciones disciplinarias.

**IV. OTROS TITULOS, CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS y otros:**

- Martillera Pública Nacional; Excmo. Superior Tribunal de Justicia (Abril, 2.000)
- Curso Anual de Capacitación en Magistratura Judicial; Instituto “Dr. Juan Bautista Alberdi” (Febrero, 2.015).
- Asistencia Jornadas Preparatoria del XXII Congreso Nacional de Derecho Procesal (2.002)
- Asistencia al XXII Congreso Nacional de Derecho Procesal (2.003).
- Asistencia a la Conferencia de sobre “La Reforma Procesal Penal”, Dr. Alberto Binder (2.003).
- Asistencia a las XXVIII Jornadas de los Ministerios Públicos (2.015).

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: [comisiones\\_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar](mailto:comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar).- Publíquese por el término de dos (2) días.